

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

087

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 04 DE JULIO DEL 2017.

VISTOS:

El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, el Decreto Municipal N° 155 con fecha 21.06.2016, el Decreto N°182 del 21/07/2016; el decreto N°192 de fecha 21.07.2016, el decreto N°200 de fecha 03.08.2016, la solicitud del contratista de fecha 30 de agosto de 2016, el informe del ITO de fecha 05.09.2016, el decreto N°222 de fecha 07.09.2016, el acta de recepción Provisoria de fecha 08 de septiembre de 2016, el decreto N°232 de fecha 12 de septiembre de 2016, el informe del ITO de fecha 23 de junio de 2017, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. JAVIER LOPEZ AILLAÑIR, Ingeniero Constructor y al Sr. CAMILO TEJER LOAIZA, Ingeniero Civil, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Definitiva de la obra denominada: "Construcción Escalera Acceso Población Lautaro", ejecutada por la empresa EME E.I.R.L.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

JEVS/DMV/Mlp/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.